

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Criminalística

INFORME DE INSPECCIÓN CRIMINAL N° 231-2020-IC

I. INFORMACIÓN:

A. Dependencia solicitante FISCALIA PROVINCIAL MIXTA DE

PICHARI

B. Lugar de los sucesos Kimbiri, Distrito de La Convencion y

Provincia de Cusco.

II. INSPECCIÓN CRIMINALÍSTICA:

A. Datos del perito IC MAY S. PNP GARCIA

DONAYRES, Edgar Agustín (como Perito Biológico) y el S2 PNP NAJARRO PERALTA Benji Joel

(como perito IC)

B. Fecha y hora de la IC 19 de enero del 2020 a las 12:20

horas.

C. Participantes Dra. Maricruz Torres Ñahui (Fiscal)

y SS PNP Pedro Octavio GALVÉZ SALAS (pesquisas a cargo de la

investigación).

III. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

A. PLANEAMIENTO DE LA INSPECCIÓN CRIMINALÍSTICA:

Para la presente diligencia se realizó un reconocimiento visual amplio del lugar, llevando a cabo una evaluación dinámica de riesgos con el fin de preservar adecuadamente la escena y los posibles indicios. Seguidamente, se procedió a la toma fotográfica del entorno, preparándose para la posterior localización y recolección de evidencias de interés criminalístico, entre las cuales se encontró una prenda de vestir.

B. MÉTODOS EMPLEADOS:

1. REGISTRO:

Se realizó la filigencia con el empleo del método de **registro por inspección directa**, de acuerdo a la información y evaluación del lugar inspeccionado.

2. PERENNIZACIÓN:

Para el presente caso se utilizó como perenización la técnica descriptiva, (escrita) desde el punto de vista del objeto y fotografica, en el lugar de los hechos.

C. DESCRIPCIÓN E INGRESO A LA ESCENA

El lugar correspondiente, es el patio trasero del presunto feminicida.

B. UBICACIÓN DE LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS ENCONTRADAS EN LA ESCENA DE INSPECIONADA

El 19 de enero de 2020, durante un allanamiento autorizado en el domicilio del joven Jesús Nicolas Rojas Licas, se encontró en el compartimento de una motocicleta un costal que contenía **ropa masculina con manchas de sangre, bajo estas también se hallan, un vestido femenino, un cárdigan blanco, una cartera donde se encontraba el documento de identidad y el teléfono celular de la víctima**. Este hallazgo vincula de manera directa al acusado con el crimen, constituyendo una evidencia material relevante que sustenta su participación en los hechos imputados.

Foto N°01. Prendas de vestir masculinas, pertenecientes al joven Jesús Nicolas Rojas Licas.



Foto N°2: Prendas de una fémina, aparentemente perteneciente a la víctima.



Foto $N^{\circ}3$. Se hace presencia una billetera (dentro de ella un documento de identidad) y el teléfono.



IV. CONCLUSIÓN

- 1. Se realizó a base de una orden de allanamiento, una búsqueda minuciosa en casa del joven Jesús Nicolas Rojas Licas.
- 2. El hallazgo de pertenencias de la víctima en poder del imputado lo vincula directamente con el hecho investigado.
- 3. La ropa con manchas de sangre constituye un indicio relevante de posible violencia.
- 4. La evidencia recuperada refuerza la hipótesis de participación activa del acusado en el crimen